



NIT. 900235058-0

300-08

Ibagué, 01 de abril de 2019

Ingeniera:

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO
Directora Técnica EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad.

Referencia: Informe de supervisión contrato N° 125 del 11 de septiembre de 2018 y contrato de interventoría N° 126 del 11 de septiembre de 2018

De acuerdo con el formato establecido por la EDAT, presento el informe de Supervisión de los contratos de la referencia con corte 29 marzo de 2019.

HISTORIAL Y ANTECEDENTES CONTRACTUALES:

CONTRATO No.	125 del 11 de septiembre de 2018
CONTRATANTE	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA - EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL NIT 900.235.058-0
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL PMA 2018
REPRESENTANTE LEGAL	BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA
C.C.:	79.149.776 de Bogotá
SUPERVISOR	DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
CLASE	OBRA
OBJETO	CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA.
VALOR INICIAL	\$11.941.501.102,00
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES
ACTA DE INICIO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

BALANCE DEL CONTRATO

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

VALOR CONTRATO	\$11.941.501.102,00	
VALOR PAGO ANTICIPO 40%		\$ 4,776,600,440.80
PENDIENTE POR PAGAR		\$ 7,164,900,661.20
SUMAS IGUALES	\$11.941.501.102,00	\$11.941.501.102,00

- El pago correspondiente al anticipo se realizó el mes de septiembre de 2018.

ALCANCE

El desarrollo de la construcción del plan maestro de alcantarillado sanitario del área urbana del municipio de Ataco, comprenden las siguientes actividades:

COMPONENTE	ALTERNATIVA	OBSERVACIONES
REDES DE TRANSPORTE	Diseño redes de alcantarillado sanitario en tubería PVC en un diámetro igual o superior a 200 mm, según especificaciones del diseñador	Se diseñará la totalidad del sistema de alcantarillado sanitario localizando las redes por vías públicas o servidumbres ya constituidas conforme a la norma RAS
COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES	Diseño de colector de aguas residuales en tubería PVC en diámetro igual o superior a 200 mm, según especificaciones del diseñador	Se diseñará colector en la zona norte del municipio para recolectar las aguas que vienen del sector suroccidental del municipio y conducir las a la planta de tratamiento
ESTRUCTURAS DE INSPECCION	Construcción de pozos de inspección en ladrillo tolete con separaciones máximas de 120 metros	Se localizarán los pozos en lo posible en vía pública y en áreas públicas de acuerdo al levantamiento topográfico ejecutado por la consultoría.
PTAR	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales tipo laguna aerobia y facultativa	Se diseña una planta sin necesidad de energía eléctrica

FORMA DE PAGO: En la Minuta del contrato 125 de 2018, en su **CLAUSULA SEPTIMA: FORMA DE PAGO** La EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de actas mensuales de obra, las cuales deben incluir la amortización del anticipo, además deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

período correspondiente de los aportes a seguridad social y legales del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra, son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra, que no podrá ser menor del diez por ciento (10%), se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. Todas las actas y pago deberán ser refrendados por el interventor designado para la ejecución del proyecto. El Contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones señalada en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el Supervisor de la EDAT S.A.E.S.P OFICIAL.

TRAZABILIDAD DEL PROYECTO

- La administración Municipal de Ataco, contrato al ingeniero civil GUILLERMO CHAUX CHAVARRO, mediante contrato de consultoría cuyo objeto es CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ATACO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, con el fin de contar con los estudios técnicos para la presentación del proyecto ante ventanilla única departamental.
- La administración Municipal de Ataco presenta el 18 de abril de 2018 el proyecto CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA ante Ventanilla única departamental para su viabilización.
- Mediante Oficio de fecha 30 de mayo de 2018, se viabiliza el proyecto CONTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA. Es pertinente mencionar que la viabilidad se encuentra condicionada a la adquisición y legalización del predio donde se construirá la planta de tratamiento de agua residual.
- Se expidieron Certificados de disponibilidad de recursos N° 5490, 5491 y 5492 de fecha 18 de julio de 2018, mediante mecanismo departamental de viabilización de proyectos.
- Mediante convocatoria pública No. 002 de 2018, la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A.E.S.P. OFICIAL adjudicó a la UNION TEMPORAL PMA 2018, el contrato de obra que tiene por objeto CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA.
- El día 11 de septiembre de 2018, se suscribe el contrato de obra.
- El día 18 de septiembre se da inicio a la ejecución del proyecto.
- Se realiza en el mes de septiembre de 2018 la gestión para el pago del anticipo del proyecto, tal como lo estipula la forma de pago del contrato de obra.

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

- El día 24 de septiembre de 2018, se realiza reunión entre contratista de obra e interventoría, con el fin de realizar revisión preliminar de los estudios y diseños del proyecto.
- El día 01 de octubre de 2018, se realiza reunión entre EDAT S.A.E.S.P. OFICIAL, Contratista de obra, interventoría y municipio, con el fin de socializar con el municipio las observaciones a los estudios y diseños.
- El día 04 de octubre de 2018, se realiza reunión entre contratista de obra, interventoría y Municipio, con el fin de dar respuesta a las inquietudes técnicas respecto a los estudios y diseños.
- El día 24 de octubre de 2018, se realiza visita al proyecto, Se da lectura a todas las obligaciones de los contratos de obra e interventoría, se resalta el cumplimiento de estas y se dejan compromisos.
- El día 06 de noviembre de 2018, mediante oficio N°1978, se hace entrega por parte de la administración municipal de la escritura pública N°042 del 26 de septiembre de 2018 y su certificado de libertad y tradición del predio adquirido para la construcción de la planta de tratamiento de agua residual.
- El día 14 de noviembre de 2018 se realiza reunión de seguimiento al proyecto, Se informa por parte de la interventoría que el avance general del proyecto con corte al 10 de noviembre de 2018, es del 0.70%, se cuentan con 4 frentes de trabajo. Se informa por parte del contratista las dificultades que se han presentado en la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que no se logró empezar la ejecución en el sector oriental (base militar) toda vez que la base militar no permitió el acceso al mismo, es de aclarar que la servidumbre cuenta con más de 50 años y los diseños del proyecto se realizaron antes de la construcción de la base militar.
- El día 23 de noviembre de 2018, mediante oficio N°1363 se remite por parte de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL a Ventanilla única Departamental, la documentación del predio adquirido para la construcción de la planta de tratamiento de agua residual, lo anterior con el fin de complementar la viabilidad del proyecto.
- El día 29 de noviembre de 2018 se envía oficio N°1389, a la interventoría, en el cual se solicita programación de obra y plan de contingencia Proyecto.
- El día 30 de noviembre de 2018 se realiza reunión de seguimiento al proyecto, Se informa por parte de la interventoría que el avance general del proyecto con corte al 28 de noviembre de 2018, es del 3.27%, se cuentan con 4 frentes de trabajo. Se solicita por parte de la supervisión la programación de la obra, como se ha solicitado en varias oportunidades, sin embargo, el contratista informa que se han presentado dificultades para su entrega debido a su estructuración, teniendo en cuenta que se encuentra dividido en 6 zonas. El contratista se compromete a entregar la programación y plan de contingencia para el día 10 de diciembre de 2018, a la interventoría para su revisión y aprobación, la cual tomara tres días hábiles para dicha tarea. Se recuerda al contratista allegar las hojas de vida del PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO en los pliegos condiciones: ESPECIALISTA EN HIDRAULICA, PROFESIONAL SISO, PROFESIONAL SOCIAL, PROFESIONAL

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

AMBIENTAL y TOPÓGRAFO, con la aprobación por parte de la interventoría. Así mismo, se requiere las hojas de vida del PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO de la interventoría.

- El día 06 de diciembre de 2018, se realiza visita al proyecto, Se informa por parte de la interventoría que el avance general del proyecto con corte al 05 de diciembre de 2018, es del 3.66%, se cuentan con 4 frentes de trabajo. Se recuerda al contratista la entrega de la programación de la obra, la cual quedo prevista para el día 10 de diciembre de 2018, a la interventoría para su revisión y aprobación, la cual tomara tres días hábiles para dicha tarea, sin embargo, a la fecha no ha sido remitida a la supervisión de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL. Por lo cual se ha reiterado la necesidad de contar con la misma. Así mismo se solicitó que se realicen las socializaciones con la comunidad por parte del profesional social del proyecto de forma masiva y se alleguen los soportes de las mismas. La profesional social del proyecto aclara que se han realizado socializaciones de forma sectorizada con acompañamiento de la interventoría y administración municipal.
- El día 06 de febrero de 2019, se realiza reunión de seguimiento al proyecto se informa por parte de la interventoría que el avance general del proyecto con corte al 30 de enero de 2019, es del 16%, se cuentan con 4 frentes de trabajo. Es de recalcar que de acuerdo al cronograma del proyecto se tendría que contar con un avance del 30%, por lo cual se solicita nuevamente el plan de contingencia para mitigar este retraso. Se recuerda al contratista la entrega de la programación de la obra.
- El día 15 de febrero de 2019, mediante oficio N°144, la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL cita a comité de seguimiento al contratista de obra.
- El día 22 de febrero de 2019, se realiza visita al proyecto, se informa por parte de la interventoría que el avance general del proyecto con corte al 21 de febrero de 2019, es del 18%, se cuentan con 4 frentes de trabajo. Es de recalcar que de acuerdo con el cronograma del proyecto se tendría que contar con un avance del 26%, por lo cual se solicita nuevamente el plan de contingencia para mitigar este retraso, por lo cual se solicita nuevamente el plan de contingencia para mitigar este retraso. Se recuerda al contratista la entrega de la programación de la obra.
- El día 04 de marzo de 2019, se realiza reunión de seguimiento al proyecto, se informa por parte de la interventoría que el avance general del proyecto con corte al 1 de marzo de 2019, es del 22.73%, se cuentan con 4 frentes de trabajo. Es de recalcar que de acuerdo con el cronograma del proyecto se tendría que contar con un avance del 27.77% a finales del mes de febrero de 2019, por lo cual se solicita nuevamente el plan de contingencia para mitigar este retraso. Se recuerda al contratista la entrega de la programación de la obra.
- El día 15 de marzo de 2019, se realiza reunión, sin embargo, no hace presencia el Representante legal del contrato de obra, se presenta por parte de la interventoría el ingeniero Cristian Beltrán, el cual informa que no se realizó la entrega del balance de obra previsto para el día 12 de marzo de 2019, de igual manera no se ha realizado la entrega de la programación de obra ni el plan de contingencia. Teniendo en cuenta que no asistieron los representantes legales de los contratos de obra e interventoría, se levanta la reunión y se enviaran los oficios correspondientes por el incumplimiento a los compromisos

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

adquiridos previamente.

- El día 16 de marzo de 2019 mediante oficio N°225, se solicita por parte de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL al contratista de obra e interventoría, el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y diseños del proyecto CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ATACO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, viabilizado por el Mecanismo Departamental de aprobación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, teniendo en cuenta lo anterior, cualquier cambio en los diseños del proyecto deberá contar con la revisión y aprobación de la consultoría contratada por parte del Municipio de Ataco quien es el responsable de los estudios y diseños del proyecto, y a su vez a través del mecanismo de ventanilla única departamental surtir el proceso que se requiera cumpliendo con lo establecido en la Resolución 1063 del 30 de diciembre de 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- El día 16 de marzo de 2019 mediante oficio N°226, se solicita por parte de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL al Municipio de Ataco, la documentación de los estudios y diseños del Proyecto CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ATACO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
- Es importante informar que las garantías se encuentran vigentes según el desarrollo del contrato. Así mismo, se encuentra al día la obligación de cargue de información a los aplicativos y las carpetas del contrato se encuentran actualizadas en el archivo de la Entidad.

COMITES DE SEGUIMIENTO

Fecha	Lugar	Tema
24 de octubre de 2018	Oficina Contratista Ataco	Seguimiento del proyecto, lectura de obligaciones del contratista e interventor
14 de noviembre de 2018	Sala de juntas EDAT	Seguimiento del proyecto
30 de noviembre de 2018	Sala de juntas EDAT	Seguimiento del proyecto
06 de diciembre de 2018	Oficina Contratista Ataco	Seguimiento del proyecto, lectura de obligaciones del contratista e interventor
06 de febrero de 2019	Sala de juntas EDAT	Seguimiento del proyecto
22 de febrero de 2019	Oficina Contratista Ataco	Seguimiento del proyecto, lectura de obligaciones del contratista e interventor

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8
Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864
e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

04 de marzo de 2019	Sala de juntas EDAT	Seguimiento del proyecto
15 de marzo de 2019	Sala de juntas EDAT	Seguimiento del proyecto

CONTRATO NO. 126 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CONTRATO No.	126 del 11 de septiembre de 2018
CONTRATANTE	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA - EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL NIT 900.235.058-0
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INTERV-PMA-ATACO
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON ROLANDO TORRES MORALES
C.C.:	79.789.476 de Bogotá D.C.
SUPERVISOR	DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
CLASE	INTERVENTORIA
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA).
VALOR INICIAL	\$789.081.900,08
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES
ACTA DE INICIO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	\$789.081.900,08	
PENDIENTE POR PAGAR		\$789.081.900,08
SUMAS IGUALES	\$789.081.900,08	\$789.081.900,08

FORMA DE PAGO: En la Minuta del contrato 126 de 2018, en su **CLAUSULA SEPTIMA: FORMA DE PAGO** La EDAT S.A E.S.P OFICIAL pagará al CONTRATISTA el NOVENTA POR

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia



NIT. 900235058-0

CIENTO (90%) del valor del contrato de acuerdo con el avance de obra en el igual porcentaje del valor de cobro efectuado por el contratista de obra y un pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato se pagara al momento de la suscripción del acta de recibo final y el lleno de requisitos exigidos por la entidad los pagos se efectuaran de conformidad con los requerimiento hecho por el supervisor.

TRAZABILIDAD DEL PROYECTO

- Se expidió Certificado de disponibilidad de recursos N° 5489 de fecha 18 de julio de 2018, mediante mecanismo departamental de viabilización de proyectos.
- Mediante convocatoria pública No. 009 de 2018, la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA S.A.E.S.P. OFICIAL adjudicó a la UNION TEMPORAL INTERV-PMA-ATACO el contrato de interventoría que tiene por objeto CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ATACO (TOLIMA).
- El día 11 de septiembre de 2018, se suscribe el contrato de interventoría.
- El día 18 de septiembre se da inicio a la ejecución del proyecto.
- El día 10 de diciembre de 2018, mediante oficio OFPMA-101218-5, la interventoría realiza requerimientos ambientales al contratista de obra.
- El día 11 de diciembre de 2018, mediante oficio OFPMA-111218-6, la interventoría realiza requerimientos SISO al contratista de obra.
- El día 14 de diciembre de 2018, mediante oficio OFPMA-141218-7, la interventoría realiza requerimientos de los informes mensuales de obra al contratista de obra.
- El día 17 de diciembre de 2018, mediante oficio OFPMA-171218-8, la interventoría realiza hallazgo SISO al contratista de obra.
- El día 19 de diciembre de 2018, mediante oficio OFPMA-191218-9, la interventoría realiza reiteración en el incumplimiento de las normas de seguridad industrial en lo que tiene que ver con entibados y el plan de manejo de tránsito (PMT) al contratista de obra.
- Es importante informar que las garantías se encuentran vigentes según el desarrollo del contrato. Así mismo, se encuentra al día la obligación de cargue de información a los aplicativos y las carpetas del contrato se encuentran actualizadas en el archivo de la Entidad.

Cordialmente;



ING. DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
Supervisora EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

Soluciones que transforman

Calle 11 N°. 3-32 Edificio Banco de la República Piso 8

Teléfonos: 2 61 66 43 Móvil: 3203411864

e-mail: gerencia@edat.gov.co - web: www.edat.gov.co

Ibagué – Tolima – Colombia